

# Gentaler 100

No. DE REGISTRO Q-0970-056 | USO VETERINARIO | Solución inyectable.  
Registros sanitarios: GT: MX542-07-01-16996 NI: MV-15349 HN: MV-07260



## Fórmula

### Cada 1 ml contiene:

Sulfato de gentamicina equivalente a  
gentamicina base ..... 100 mg  
Vehículo c.b.p. .... 1 ml



## Indicaciones

GENTALER 100 está indicado para el tratamiento de infecciones causadas por gérmenes sensibles a la gentamicina que afecta a bovinos (carne y leche), equinos, ovinos, caprinos y caninos, tales como *E. coli*, *Klebsiella*, *Proteus*, *Pseudomona*, *Salmonella*, *Enterobacter*, *Serratia*, *Mycoplasma* y *Staphylococcus*.



## Dosis

Bovinos (carne y leche), equinos, ovinos, caprinos y caninos: 4 - 10 mg / kg de peso corporal (equivale a 1 ml / 10 - 25 kg de peso corporal), cada 12 o 24 horas, durante 3 a 5 días a criterio del Médico Veterinario.



## Vía de administración

Intramuscular, intravenosa, subcutánea e intrauterina.



## Especie

Bovinos (carne y leche), equinos, ovinos, caprinos y caninos.



## Presentaciones

100 y 250 ml.



## Almacenamiento

- Consérvese en un lugar fresco y seco.
- Protéjase de la luz solar directa.
- Deseche por medio de la incineración.



## Advertencias

- Al igual que cualquier fármaco puede presentar reacciones alérgicas o de hipersensibilidad.
- Prohibido su uso en equinos destinados al consumo humano.
- Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.



## Contraindicaciones

- No utilizar en animales con insuficiencia renal.



## Tiempo de retiro

- No usar este producto 30 días antes del sacrificio de los animales para el consumo humano.
- No utilizar la leche procedente de animales tratados hasta 5 días después de la última aplicación.



## Periodo de caducidad

24 meses a partir de su fecha de elaboración.



**INFORMACIÓN EXCLUSIVA PARA EL MÉDICO VETERINARIO.  
CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.  
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.**